

RESOLUCIÓN N° 87 / 2014

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Sergio Víctor Barone por la que solicita autorización para dictar la materia Principios y Estructura de la Economía en la Extensión Áulica de Deán Funes;

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Barone revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas;

Que la actividad por la que solicita autorización se desarrollará con una carga semanal de cuatro (4) horas, durante el período comprendido entre el 13 de marzo y el 13 de junio de 2014, no interfiriendo con las actividades asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar al docente mencionado;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar al Lic. SERGIO VÍCTOR BARONE (Legajo N° 27.082) para dictar la materia Principios y Estructura de la Economía en la Extensión Áulica de Deán Funes, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

amm



Sr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. **FRANCISCO MANRIQUEZ ECHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas